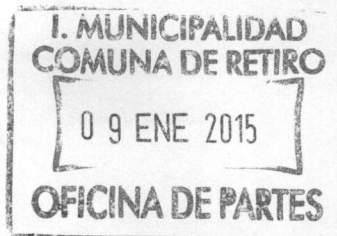


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O

Unidad Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 084 /

RETIRO, 09 ENE. 2015

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.844 de fecha 15 de diciembre de 2014, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2015;

2° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

4° Decreto Exento N° 010 de fecha 05.01.2015 que aprueba programa Centros de Atención para Hijos de Madres Temporeras.

DECRETO:

1°.- **PONGASE**, fondos a disposición de la funcionaria Sra. Claudia Parada Franco, RUT. 13.841.857-K, Asistente Social de la Unidad de Desarrollo Comunitario, el monto de \$791.040 (setecientos noventa y un mil cuarenta pesos); ésto con la finalidad de llevar a cabo la actividades planificadas en el marco de la Ejecución del Programa Escuela Abierta de Verano Centro Copihue año 2015, aprobado por Junaeb.

2°.- Con cargo a la cuenta N° 114.03.00.000.003 Anticipos a rendir, e impútese una vez debidamente rendido a la cuenta de administración de fondos 214.05.000.000.051 PROGRAMA DE ATENCION HIJOS DE MADRES TEMPORERAS.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS

Aprobación presupuesta y financiera

ELIADA BARRA FUENTES
ASISTENTE SOCIAL
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ALCALDE (S)



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL